



rrp/fgp  
S.69ª/371ª

Oficio N°18.

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy acordó remitir a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica, para suspender la relación directa y regular vigente por denuncia de violencia intrafamiliar contra el progenitor que no ejerce el cuidado personal, correspondiente al boletín N°16.212-18, inicialmente destinado a la Comisión de la Familia.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

CC/ COMISION DE FAMILIA